



Bases de Participación en el Programa Emple-Arte

El Programa Emple-Arte es desarrollado por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico. Está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (Programa Operativo de Inclusión Social y la Economía Social) y otras administraciones públicas.

Se trata de un programa de orientación laboral que ofrece proyectos piloto con el objetivo de mejorar las competencias de búsqueda de empleo de personas desempleadas con perfiles de especial vulnerabilidad: mujeres, jóvenes, mayores de 45 años y personas migrantes, a través de metodologías creativas y artísticas..

Perfiles de participantes proyectos Emple-Arte:

- ✓ Podrán participar personas desempleadas de entre 18 y 60 años y que residan en la categoría de región establecida por la Comisión Europea (ver anexo 1) donde se va a llevar a cabo el proyecto piloto Emple-Arte.
- ✓ En cada acción de Emple-Arte hay entre 15 y 20 plazas por ciudad donde se desarrolla para personas de todos los niveles formativos (sin estudios, ESO; FP, Bachillerato, grados universitarios...) y de cualquier sector profesional, con o sin experiencia previa.

Selección acción principal Emple-Arte:

Se convocará a las personas que cumplan los criterios descritos anteriormente y se hayan inscrito en el plazo oficial establecido en cada convocatoria a una sesión informativa. Posteriormente, se realizará una entrevista de selección, durante la cual es imprescindible entregar la documentación requerida. Se convocará a las personas inscritas por



teléfono o por email. Si no se acude a la sesión informativa o a la entrevista o no se responde a la convocatoria, será causa de exclusión del proceso. La puntuación del baremo es la siguiente:

Categoría	Puntuación
Desempleo de larga duración	10 puntos
Motivación	Alta: 15 puntos / Media: 8 puntos / Baja: 0 puntos
Compromiso	Alta: 15 puntos / Media: 8 puntos / Baja: 0 puntos
Trabajo en equipo	Alta: 15 puntos / Media: 8 puntos / Baja: 0 puntos

Se comunicará a las personas si han sido elegidas o si están en la lista de reservas. Aquellas personas que se hayan inscrito fuera del plazo oficial, se les podrá convocar posteriormente si hubiera plazas disponibles, respetando siempre los cupos de prioridad.

Inscripción:

Las personas podrán inscribirse en la página web <https://www.emple-arte.org/es/inscribete>. También podrán inscribirse en los puntos físicos que se habiliten a tal efecto dentro de los plazos establecidos.

Cuando el número de inscripciones sobrepase las 300 para la acción Emple-Arte, la Fundación Santa María la Real podrá cerrar el plazo de inscripción. En este caso, todas las inscripciones que se realicen a partir de ese momento pasarán a la lista de espera.

Participación:

La participación es totalmente gratuita. No se abonarán dietas de transporte.

Duración:



La duración del programa Emple-Arte es de 2,5 meses. El horario se dirigirá a facilitar la conciliación de la vida familiar y personal.

Certificación:

Se entregará un diploma certificando su participación a aquellas personas que finalicen la acción principal “Emple-Arte” o a aquellas personas participantes que de manera anticipada lo abandonen por haber encontrado un empleo por cuenta propia o ajena, o se incorporen a una formación reglada, siempre que prueben documentalmente estas situaciones.

Este certificado no incluye las horas ni es vinculante o convalida puntuación de la formación reglada en España otorgada por el Ministerio de Educación o el Ministerio de Empleo, ni otorgan puntuación alguna para pruebas como oposiciones, etc.

Anexo 1. Categorías de región establecidas por la Comisión Europea

Categoría	Comunidades autónomas
Región A	Aragón, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Illes Balears, La Rioja, Navarra, País Vasco
Región B	Galicia, Principado de Asturias
Región C	Andalucía, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Islas Canarias
Región D	Extremadura